



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. n° 15-09-67047

VISTO:

El pedido formulado por el alumno Leandro Aníbal Zapata (Mat. 200108243), por el cual solicita que se le reconozcan las asignaturas Anatomía e Histología Humana, Fisiología Humana, Patología Humana y Farmacología de la carrera de Bioquímica, con las asignaturas equivalentes de la carrera de Farmacia del plan de estudio Res 131/94 HCS;

ATENTO:

A las constancias adjuntadas por el Área Enseñanza, fs. 2 al 5;

A lo dispuesto por Res. 106/00 y 61/05 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar equivalencias al alumno Leandro Aníbal Zapata (Mat. 200108243), de las asignaturas Anatomía e Histología Humana, Fisiología Humana y Patología Humana, aprobadas en la carrera de Bioquímica, con las asignaturas Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I y II de la carrera de Farmacia del plan de estudio Res 131/94 HCS, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. 106/00, con las calificaciones que a continuación se detallan:

Asignaturas	Calificación
Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I	7,50 (siete c/50)
Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana II	

Artículo 2°: Otorgar al alumno Zapata equivalencia de Farmacología aprobada en la carrera de Bioquímica, con Farmacología I de la carrera de Farmacia, asignándole la siguiente calificación:

Asignaturas	Calificación
Farmacología I	5 (cinco)

Artículo 3°: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 51

Córdoba, 24 de febrero de 2009.-

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC